

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 089-2019-2021**

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 03 de mayo del 2021.

Se inicia la sesión al ser las 7:01 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la señora Estela Vargas y la Secretaria de Actas, por lo que no se cuenta con el quórum necesario para iniciar la sesión.

Se da un receso de 15 minutos en espera que la señora Marcela Montoya, la señora Carolina Estrada y el señor Gerardo Anchía logren establecer la conexión.

Inicia la sesión de la Junta Directiva al ser las 7:13 p.m. con los 5 miembros conectados y la Secretaria de Actas.

### **MIEMBROS PRESENTES**

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice-Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

### **ARTICULO I.**

#### **REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N°089-2019-2021**

- I- Aprobación del Orden del día.**
- II- Aprobación del Acta Ordinaria N°088-2019-2021 del 26 de abril del 2021.**
- III- Informe de la Coordinadora Administrativa.**
- IV- Informe de Tesorería.**
- V- Asuntos de Presidencia.**
- VI- Asuntos de miembros.**
- VII-Correspondencia.**
- VIII- Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

**ACUERDO 1:** Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 089-2019-2021 del 03 de mayo del 2021. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

## **ARTICULO II.**

### **APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 088-2019-2021 del 26 de abril del 2021.**

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que hizo una observación con respecto a la hora de ingreso a la sesión ya que en el acta indica que ingresó a las 7:25 p.m. pero le parece que lo hizo antes de las 7:15 p.m.

La secretaria de actas le aclara al señor Anchía que su primera participación se dio a las 7:25 p.m., por esa razón ella indicó que esa había sido la hora de ingreso, pero probablemente ya él había ingresado a la sala de reuniones mientras el señor Andrés Agüero presentaba su informe, se hará la observación correspondiente.

La señora Carolina Estrada menciona que hay una parte del acta donde dice que ella no aprueba los pagos, pero ella no estaba conectada en ese momento, no le estaba funcionando la computadora y no escuchaba bien el audio, por ese motivo no pudo expresar nada con respecto a ese tema.

Por otro lado, hay una parte donde se refiere al presupuesto, donde dice que el adulto mayor tiene tres millones y dos millones, pero ella dice que casi dos millones se van en el programa de Tai-Chi y le parece que queda un vacío, también hay otros puntos que no está de acuerdo, por lo tanto no aprueba el acta.

Suficientemente discutida.

**ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta Ordinaria 088-2019-2021 del 26 de abril del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sr. Gerardo Anchía.

**VOTA EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada.

**AUSENTE:** Sra. Marcela Montoya, al tener problemas de conexión.

**ARTICULO III.**  
**INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

- **Actas sin firmar.**

Se le solicita a la señora Carolina firmar las actas pendientes 85, 86 y 87 por favor.

La señora Carolina Estrada agradece a la Administración por el recordatorio y a la vez informa que ya esas actas fueron firmadas, podría ser que no han revisado el correo, pero ya están listas.

**SE TOMA NOTA.**

- **Solicitud Comité Comunal de Deportes y Recreación de La Chispa.**

A solicitud de esta Junta Directiva se le aclara la solicitud del Comité Comunal de Deportes y Recreación de la Chispa, la intención es activar el programa de baile y acondicionamiento físico de la Chispa, por lo que es necesario instalar un lavatorio con pedal con dispensador de jabón y papel, así como es necesario un basurero.

Además, solicitan cambiar el lavatorio existente por uno con pedal con dispensador de jabón y papel.

- **Importante.**

Se les solicita por favor considerar el correo electrónico enviado con respecto a las medidas de restricción sanitaria y el teletrabajo.

Además la información sobre la asamblea de las organizaciones comunales y deportivas y recreativas.

El Sr. Ángel González manifiesta que con respecto a las medidas de restricción y al teletrabajo, la Comisión Local de Emergencias hacía mención que las medidas de restricción serán por al menos 3 semanas, actualmente la directriz del Gobierno fue del 03 al 10 de mayo, sin embargo, habría que esperar que pasa en estos días con respecto a la activación de casos que se han venido reportando en los últimos días para ver si esa medida se va a ampliar o no, por otra parte, de acuerdo a un criterio que se estaba emanando, ver la posibilidad de poder enviar a los funcionarios del CCDRSA a la modalidad de teletrabajo y que se pueda proceder a informarle a los colaboradores que a partir del día de mañana 04 de mayo y hasta el 11 de mayo se dediquen a hacer las labores de teletrabajo durante estos días a la espera de lo que vaya a suceder y acatando las disposiciones del Ministerio de Salud y de la Comisión Local de Emergencias.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella está de acuerdo así como lo plantea el señor Presidente, que se envíe a los colaboradores a teletrabajo con toda la logística para que se dé un buen funcionamiento a nivel público, su voto es a favor.

La señora Estela Vargas manifiesta que ella también está de acuerdo con la propuesta del señor Ángel González.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que por medio de un correo le hizo algunas consultas a la Licda. Karla Barboza, al tener ella fe pública y ser la administradora y la persona de confianza, evacuó todas sus consultas de que la persona que se iba a hacer teletrabajo iba a cumplir a cabalidad con todo como lo dice el reglamento, que tenga un servicio de internet con las condiciones necesarias, que las llamadas telefónicas al CCDRSA iban a ser recibidas por la persona encargada y que se iban a evacuar todas las dudas o consultas que tengan las personas sobre el Comité o sobre sus programas, en la parte contable, que la señora contadora iba a estar trabajando en un cubículo adecuado como corresponde, los funcionarios se van a teletrabajo por motivo de la pandemia, pero el trabajo debe seguir intacto con las mismas obligaciones como si estuvieran en la oficina y la Licda. Barboza le dijo que efectivamente iba a ser de esa manera, con base a eso él confía que así va a ser y vota a favor de lo que plantea el señor presidente siguiendo los lineamientos del Gobierno de la República.

La señora Marcela Montoya manifiesta que ella está de acuerdo con la propuesta del señor Ángel González y sobre todo con los lineamientos del Ministerio de Salud ya que todo lo que se está haciendo es por el bien de todos, no es algo antojadizo, el Ministro habló muy claro y está de acuerdo en acatar las directrices establecidas.

El Sr. Ángel González aclara al señor Anchía que sí se hizo la investigación para ver quiénes cumplían con las necesidades básicas necesarias para poder realizar las funciones de teletrabajo y que las labores del Comité no se vieran afectadas, con respecto a la señora Oliva Aguilar, ella respondió el correo y manifestó que sí cumplía con el espacio y todo lo correspondiente para llevar a cabo la función de teletrabajo, sin embargo, no pudo observar ningún correo de parte de la señora Mayela Méndez con respecto a este tema pero con respecto a los correos electrónicos le parece que no tendría ningún problema porque puede tener acceso por varias partes y con relación a la línea telefónica habría que valorar la posibilidad de hacer un desvío para que se puedan canalizar las llamadas que ingresan al Comité y se puedan dar las respuestas o necesidades que se presenten, esa es la incertidumbre que le queda, habría que delegar a la Administración para que activen los mecanismos necesarios y que esto se pueda ejecutar de la mejor forma posible y sea vigilante de que los procesos del Comité se lleven a cabo sin ninguna interrupción.

Por otra parte, tenemos el tema de los funcionarios de mantenimiento, ellos no podrían realizar teletrabajo y le parece que deben seguir laborando tomando las medidas correspondientes, en el caso de la señora Marisol Gutiérrez, habría que revisar el prontuario de los días de vacaciones que le quedan pendientes y ver la posibilidad de aplicar esos días como parte de sus vacaciones, de igual manera la Administración podría valorar los días de vacaciones que tienen pendientes los muchachos de mantenimiento y en caso de ser necesario aplicarlo de esa misma forma.

**ACUERDO 3:** Autorizar a los funcionarios Karla Barboza Sandí, Andrés Agüero Alvarenga, Oliva Aguilar Umaña y Mayela Méndez Benamburg para que realicen funciones de teletrabajo a partir del martes 04 de mayo hasta el martes 11 de mayo del presente año, según las directrices del Gobierno de la República y del Ministerio de Salud. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 4:** Delegar a la Administración para que valore la posibilidad de aplicar algunos días de vacaciones acumulados que tienen los funcionarios Marisol Gutiérrez, William Guillén, Luis Matamoros y Manuel Calvo, a partir del martes 04 de mayo hasta el martes 11 de mayo del presente año, según las directrices del Gobierno de la República y del Ministerio de Salud. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Ángelo González menciona que el siguiente punto es con respecto a las asambleas de las organizaciones comunales y deportivas y recreativas que están programadas para los días miércoles 05 y jueves 06 de mayo de esta semana, dentro de algunas consultas que se hicieron a la parte Legal y a la Comisión Local de Emergencias, nos dijeron que manteniendo el protocolo, el distanciamiento y respetando el aforo que se tiene en el Gimnasio Municipal, podríamos realizarlas, la consulta es si están de acuerdo en mantener la convocatoria pese a las directrices que se tienen o si tienen a bien que sean trasladadas para la siguiente semana.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que esta no es una cuestión de nosotros sino que está estipulado en la ley, más bien estamos atrasados con este asunto, sabe que hay una situación de emergencia, pero la parte Legal y la Comisión de Emergencias se pronunciaron y nos dijeron que siempre y cuando cumplamos a cabalidad con los protocolos, las podemos realizar, desconoce si nosotros tenemos la facultad para anularlas, ya todas las asociaciones han hecho sus esfuerzos para estar ahí, posiblemente no va a ser una concurrencia masiva, todo va a ser muy controlado, lo que vale

es la convocatoria legal que hicimos en tiempo, le parece que no debemos suspenderlas o anular algo que ya está estipulado en la ley, su posición es que mantenga la convocatoria y salir de esto lo antes posible, la Administración realizó la convocatoria como correspondía e hizo las consultas pertinentes para poder llevarlas a cabo, él no está de acuerdo en que se suspendan.

La señora Marcela Montoya manifiesta que ella si está de acuerdo en suspenderlas pero tenemos que informarnos, le parece que la Municipalidad también está haciendo teletrabajo, ella no está de acuerdo en que sea presencial, estamos peligrando, hay demasiadas personas contagiadas en la comunidad y no podemos provocar que se contagien más personas, le parece que lo mejor es suspenderlo para que después el Comité de Deportes no sea el que promueva ese contagio, lo mejor es que la Administración lo consulte porque hacer las cosas de manera apresurada no es bueno, ella no está de acuerdo en que se realicen de forma presencial.

La señora Estela Vargas indica que ella no está de acuerdo en suspenderlas, lo único que le parece que se debe especificar es que sea solamente un representante de cada asociación y las personas que van a proponer y que no se deje ingresar a nadie más, con el debido distanciamiento y que se cumplan todos los protocolos establecidos.

La señora Carolina Estrada menciona que según tiene entendido ya la Licda. Karla Barboza envió toda la información a las asociaciones diciéndoles que la asamblea se va a realizar, solamente que el protocolo será más fuerte, que se realizará a puerta cerrada y que no serán públicas, algunas personas le consultaron si la asamblea siempre se iba a realizar por cuestiones de trabajo y para poder solicitar el permiso con antelación y al parecer la Licda. Barboza les envió un correo confirmando la realización de las asambleas.

El Sr. Ángel González manifiesta que nada puede estar por encima de una directriz del Ministerio de Salud, sobre todo en una época tan atípica como ha sido la pandemia, sin embargo, dándonos a la tarea de cumplir con lo establecido y de que no se atrasen más las cosas, se hizo la consulta de cómo se podían llevar a cabo, la Administración consultó tanto con la Licda. Andrea Robles como con la Comisión Local de Emergencias, les indicó cómo estaba la situación, con respecto a realizarlas de manera virtual era un poco complicado por los métodos de votación y porque no hay un reglamento para poderlo hacer, por lo tanto, avocándonos a que existe un protocolo establecido y que el aforo del gimnasio municipal nos permite atender a varias personas y atendiendo las recomendaciones que nos hicieron, lo que se hizo fue elaborar unas directrices para poder llevar a cabo estas asambleas en los días ya estipulados, esto le emitió la Licda. Karla Barboza una vez que hizo la consulta y que se permitía realizarlas de esa manera, podemos tomar el acuerdo como respaldo a la gestión que hizo la administración para poder desarrollar las asambleas de forma presencial.

El Sr. Gerardo Anchía felicita a la Administración y la directriz del señor Ángel González por el trabajo realizado con respecto a este tema y por la propuesta presentada.

**ACUERDO 5:** Realizar de manera presencial las asambleas de las organizaciones comunales y deportivas y recreativas, los días 05 y 06 de mayo del presente año a las 6:30 p.m., de acuerdo a las recomendaciones brindadas por el Departamento Legal de la Municipalidad de Santa Ana y por la Comisión Local de Emergencias, cumpliendo con los protocolos establecidos para llevarlas a cabo. **APROBADO EN FIRME**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ARTICULO IV.**  
**INFORME DE TESORERÍA**

**ACUERDO 6:** Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡7.590.434,20. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 7:** Pagar servicios públicos de la cancha del INVU, por un monto de ₡11.930. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 8:** Pagar servicios públicos de la cancha de Río Oro, por un monto de ₡2.260. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 9:** Pagar servicios públicos de la cancha de Salitral, por un monto de ₡13.585. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 10:** Pagar servicios públicos del polideportivo de Calle Los Zamora, por un monto de ₡4.711. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 11:** Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora, por un monto de ₡3.200.  
**APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 12:** Pagar servicios públicos de la cancha de Piedades nueva, por un monto de ₡20.205.  
**APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 13:** Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio España, por un monto de ₡8.620.  
**APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 14:** Pagar servicios públicos de la cancha de Pozos, por un monto de ₡2.260. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 15:** Pagar servicios públicos de las oficinas centrales del CCDRSA, por un monto de ₡47.683,93. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

## **ARTICULO V.**

### **ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

**5.1 El Sr. Ángelo González** menciona que con respecto al tema de la pandemia, lamentablemente son circunstancias en las que muchos entramos, en algunos casos se pierde la visión y se dejan llevar, antes de Semana Santa los casos venían en decrecimiento y se venían estabilizando, sin embargo las personas entraron en un estado de descuido y se relajaron con las medidas que existían, haciendo caso omiso, pensamos que todo se iba a normalizar, sin embargo en este momento estamos en una situación crítica por la pandemia, sabemos que muchas de las disciplinas se verán afectadas debido a que estábamos en la etapa de eliminatorias para Juegos Nacionales y de alguna manera estábamos haciendo un llamado para que se regresara a la presencialidad en

todos los procesos, pensamos que era una manera de poder devolverle la tranquilidad a las personas y salir del encierro que tenían y podíamos apalear un poco esta situación, sin embargo, debemos ser respetuosos de las directrices que se están emanando a través del Ministerio de Salud para que ojalá podamos volver a la normalidad y bajar un poco la incidencia que ha habido en estos últimos días, de su parte espera que los programas y los atletas puedan reincorporarse de nuevo a las clases presenciales y hacerlo de la mejor manera y que esta medida nos ayude a bajar la curva ascendente que estamos teniendo para poder regresar pronto a retomar los programas como se quería, entiende la necesidad de que los muchachos tengan la posibilidad de salir de sus casas y tener ese espacio recreativo, de igual forma los adultos mayores, pero sí es importante cumplir con las medidas que se están tomando para poder aplanar la curva que tenemos y poder volver lo más pronto posible a la normalidad, agradece a todos la disponibilidad que se tuvo el día jueves para poder tomar las medidas que hemos tomado en estos últimos días y espera que las cosas se solucionen de la mejor manera para todos.

#### ARTICULO VI.

#### ASUNTOS DE MIEMBROS

**6.1 La señora Estela Vargas** manifiesta que anteriormente ella había solicitado a la organización de Salitral que enviara el plan de trabajo que tienen para los chicos, desconoce si ya lo enviaron.

El Sr. Ángel González propone que se traslade a la Administración para que nos brinde esa información y el estatus en el que se encuentra.

**6.2 La señora Marcela Montoya** menciona que solo quiere contarles que ya inició la construcción de las nuevas oficinas del CCDRSA y se siente muy emocionada y satisfecha por eso, ese era uno de los sueños que ella tenía y se está cumpliendo.

**6.3 La señora Carolina Estrada** manifiesta que pensó que en el informe de la Coordinadora Administrativa venía el cartel de Natación pero no lo observó, le gustaría saber con respecto a ese tema.

El Sr. Ángel González aclara que el cartel ya se sacó a concurso, ya se publicó y se hizo la invitación, nada más es esperar que Natación cumpla con la información solicitada, ellos tienen la fecha de la entrega.

La señora Carolina Estrada agradece la aclaración.

**6.4 La señora Carolina Estrada** menciona que trae varios acuerdos que han tomado y que están en espera, por ejemplo, en el Acta Ordinaria N°32, en el acuerdo N°24 dice que se proceda con el

acuerdo N°31 y se solicite a la administración que valore la posibilidad de buscar presupuesto para reubicar la cocina, acondicionar el acceso al baño y colocar el piso cerámico en el anexo, dándole seguimiento en el Acta Ordinaria N°70, nosotros volvemos a insistir en que se proceda a ejecutar el acuerdo y la Licda. Karla Barboza nos indica que se realizará una visita de forma gratuita para valorar cuánto y qué sería lo que se va a necesitar, sin embargo, personalmente le parece que el lugar que está destinado para que los adultos mayores desarrollen sus actividades, es el lugar menos apropiado para ellos, esto debió haber sido primordial para nosotros y para poder lograr ejecutar ese acuerdo, ella quisiera saber de qué forma no tengamos que esperar y que se proceda a realizar lo que nosotros habíamos solicitado, porque si seguimos esperando que alguien llegue gratuitamente, vamos a seguir en la misma situación de espera, tenemos más de un año de estar esperando que esto se realice y ha pasado mucho tiempo esperando que se resuelva este asunto. Por otra parte, en el Acta Extraordinaria N°12, en el acuerdo N°5, dice que se determine el monto que se puede trasladar en una inversión a la vista y que se haga la consulta al Banco Nacional con respecto al plazo para analizar cuáles son las mejores opciones, si mal no recuerda, fue el señor Ángelo González el que mocionó este acuerdo, sin embargo, todavía seguimos esperando, le parece que fue una buena moción de su parte y no sabe por qué no han logrado ejecutar este acuerdo.

En el acta N°53, en el acuerdo N°5, dice que se dote a los entrenadores de camisetas, sin embargo le parece que podemos revocar ese acuerdo ya que los entrenadores pertenecen a las asociaciones deportivas y son ellos los que se tienen que encargar de esta situación.

En el acta N°69, en el acuerdo N°25, no lo entiende, le parece que ya se había reparado la bomba de agua de Salitral con el motor que se encuentra en el Estadio de Piedades, pero sigue saliendo reflejado en el seguimiento de acuerdos.

En el acta N°74, en el acuerdo N°5, indica que nos gustaría establecer nexos de colaboración con el ICODER para poder atraer beneficios económicos para reforzar programas del cantón y solicitamos a la Administración Municipal que nos brindara el estatus de la liquidación que estaba pendiente con el ICODER, sin embargo, esta respuesta aún no ha sido dada por la Municipalidad y le parece que este es otro de los buenos acuerdos que hemos tomado.

En el acta N°78 indica que se solicita a la Administración que realice las gestiones para dotar de internet al gimnasio municipal, no sabe por qué ha tardado tanto este proceso.

En el acta N°80, en el acuerdo N°10, menciona que se delegue a la Administración para que inicie el proceso de contratación para la reparación o la compra de la abonadora que será utilizada en las canchas de la comunidad, le gustaría que la aclaren ese punto.

En el acta N°82, en el acuerdo N°17, dice que hay una nota para el atleta José Andrés Bustos y solamente falta la firma del señor presidente.

La señora Carolina Estrada menciona que le gustaría saber si el señor presidente le puede aclarar esos puntos.

El Sr. Ángelo González solicita a la señora Estrada que le haga llegar esos acuerdos para poder evacuarlos y traerlos a la Junta Directiva, en dado caso que algunos ya se hayan cumplido.

Con respecto al tema del Banco Nacional, cuando hizo la propuesta tenía una incertidumbre, sabe que estos son fondos públicos y son dineros que no podíamos en su momento retomar, sin embargo, en este caso tuvimos algunas partidas que no estaban completas por la recuperación que tenía que darse y no sabíamos cómo se iba a presentar la situación, hasta finales de año que vimos que la recuperación se estaba dando y que los ingresos del CCDRSA la Municipalidad los estuvo trasladando sin ningún problema, cuando nosotros valoramos eso teníamos la duda si los ingresos se iban a dar de forma recurrente y en el monto establecido para poder salir con las obligaciones que teníamos, por esa razón el acuerdo de la inversión en el Banco no se ejecutó, para esta semana que viene, junto con la Administración, tiene la presentación de cómo quedó el remanente del año anterior con la recuperación que había que hacer, como estarían quedando las partidas para que se hagan las modificaciones que tienen que hacerse, en el transcurso de esta semana se los hará llegar por correo para que lo valoren y poder tomar el acuerdo en la próxima sesión.

Con respecto al servicio de Internet en el gimnasio municipal, nosotros al tener una actividad comercial con una entidad de gobierno como el ICE, no nos imposibilita poder realizar la contratación de servicios de manera directa, en el caso de que no sea con una empresa de servicios pública, tendría que hacerse la licitación correspondiente, en este caso, la posibilidad de brindar internet al gimnasio, era a una velocidad muy baja, lo que se pretendía era que no solo fuera para los programas que nosotros desarrollamos sino tener la posibilidad de que algunas de las disciplinas pudieran tener la capacidad de poder realizar programas virtuales o poder transmitir a través de Facebook, la velocidad que nos brindaba el ICE era muy baja por lo que decidimos que se realizara un concurso y una licitación, se hicieron varias solicitudes de cotizaciones para tener una idea clara de cómo iba a ser y tomando en consideración que en su momento se tendrá que hacer esa modificación en las oficinas del CCDRSA debido a que la velocidad es muy baja también, en este caso habría que hacer la contratación de servicios privados por medio de una licitación, sin embargo la administración tenía algunos procesos pendientes y en estos días le estará dando el seguimiento correspondiente a este tema.

Por otra parte, con respecto a la abonadora, esta había sido una recomendación que nos hizo el Centro Agrícola Cantonal para poder abonar las canchas de una mejor manera, lo que se planteó en ese momento fue que de ser necesario se comprara una nueva porque ya había una en el Estadio de Piedades, si no estaba en buenas condiciones que se procediera con la compra, pero habría que consultar al departamento de mantenimiento y que la administración nos brinde su recomendación.

Con relación a los otros acuerdos que están pendientes, agradece a la señora Estrada que se los haga llegar por correo para analizarlos con la administración y traer una respuesta lo más pronto posible.

**6.5 La señora Carolina Estrada** menciona que con respecto a la convocatoria para conformar los Comités Comunales que todavía no están activos, mociona para que la Administración convoque para conformar los Comités Comunales, es demasiado tiempo el que ha pasado, no tenemos necesidad de ningún reglamento, por ley se ejecutaba la convocatoria para la asamblea y de igual manera podemos hacerlo con los Comités Comunales, es un derecho que tiene cada comunidad de tener su Comité Comunal, considera que es una necesidad que tienen a nivel comunal de que los Comités estén debidamente conformados, debido a eso la iniciativa que está tomando para mocionar que se convoque o en dado caso que se inicie con la convocatoria y se le haga saber a la Comisión de la Persona Joven que el CCDRSA quiere que estos Comités Comunales ya estén en su debido derecho de participar con nosotros, recuerden que ellos son un brazo del CCDRSA.

El Sr. Ángel González manifiesta que su voto es en contra porque actualmente el proceso de la modificación del reglamento no está aprobado, por lo tanto hasta que ese reglamento no esté vigente y no se haya hecho la modificación para que los jóvenes sean incorporados, no estaría aprobando que se realice la convocatoria, el hecho que estemos organizando las asambleas para la elección de la Junta Directiva del CCDRSA, es totalmente diferente a la convocatoria de los Comités Comunales, él no estaría de acuerdo en que se realice en este momento.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto a este tema, esta Junta Directiva ya va de salida y viene un nuevo Comité, en el periodo nuestro hemos venido sufriendo situaciones críticas debido a la pandemia y una de ellas es que los Comités Comunales no se han podido convocar, por lo que menciona el señor Presidente con respecto a la parte legal, le parece que este trabajo le debe quedar a la próxima Junta Directiva para que haga las convocatorias de los Comités Comunales que están pendientes, nada hacemos con hacer la convocatoria si no vamos a tener tiempo para ejecutarlo, estamos en un momento muy fuerte de pandemia y no vamos a poder lograrlo, entiende la posición de la señora Estrada pero en este momento no podemos hacer nada al respecto, su voto es negativo y le parece que este no es el momento para hacerlo.

La señora Estela Vargas menciona que ella va en la misma línea del señor presidente y del señor Anchía, está en desacuerdo con la moción presentada por la señora Estrada.

La señora Marcela Montoya menciona que ella también está en desacuerdo y le parece que no debemos hacer las cosas apresuradas, lo mejor es dejarlo a la nueva Junta Directiva para que vayan aprendiendo, esa es su posición.

El Sr. Ángelo González indica que hay una moción presentada por la señora Carolina Estrada para que se convoque a los Comités Comunales que no están vigentes, los compañeros que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo.

**VOTAN EN CONTRA:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

**AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada, por problema de conexión.

**Se rechaza la moción presentada.**

**6.6 El Sr. Gerardo Anchía** menciona que su punto es con respecto a la situación de la pandemia, no hay que tener miedo, es una cuestión de fe, de equilibrio emocional, estamos muy susceptibles, pero debemos tener la fe en Dios de que vamos a salir adelante y por ende nuestro país, realmente es muy lamentable a nivel económico y a nivel deportivo también, no se hace deporte, por dicha hay personas que quieran postularse en estos puestos y que quieran venir a surgir y a hacerse cargo de una administración con riesgos en todo sentido, uno llega aquí con la voluntad de ayudar, con la voluntad de hacer un buen equipo y que los recursos que tenemos sean aplicados de la mejor manera en las disciplinas deportivas que tienen necesidades, es un trabajo fuerte y no van a poder quedar bien con todo el mundo, pero sí es importante que este tiempo que estuvieron aquí, saber que tuvieron esa visión y esa ilusión de querer hacer cosas buenas y ojalá que las comunidades se vean beneficiadas con cualquier cosa que aquí se haga, quiere decirle a todas las compañeras y al señor presidente que se den por satisfechos por el trabajo que hicieron, hemos sido responsables, tenemos un Comité estable, que no está desequilibrado económicamente, le parece que hemos llevado a buen puerto esto, es de felicitarlos y agradecerles, tal vez se han mal interpretado las posiciones de uno o de otro, pero siempre ha sido buscando trabajar por un mismo objetivo, tenemos que ser valientes, cuidémonos y tengamos mucha fe en Dios de que todo esto pronto va a mejorar.

**6.7 El Sr. Gerardo Anchía** menciona que anteriormente había hecho una observación con respecto al informe que presentó la señora Contadora con relación a la cuota que aplican los funcionarios a

la deuda que tienen con el Comité, debería de haber un aumento, le parece que si nosotros no defendemos los intereses del Comité dentro de 5 años, \$10.000 van a ser insignificantes, nosotros fuimos consecuentes y ni siquiera le agregamos intereses a esos saldos, pero ahora que se les aumentó casi un 18%, por sentido común lo ideal sería que la cuota también aumente ese 18%, sin embargo no vio ningún informe de la Licda. Karla Barboza ni de la señora Oliva Aguilar para saber en qué se fundamentaron para hacer los aumentos pero no hicieron el retroactivo con respecto a la cuota.

Por otra parte, sin mal interpretar, sabe que cualquier suma de dinero se hace pequeña, pero él solicitó que cuando los funcionarios recibieran ese dinero, hicieran un abono al Comité, el señor presidente presentó una moción y tampoco se ha hecho nada, ninguno se ha acercado a hacer ningún aporte, los dineros públicos son responsabilidad de quienes los administramos, es una situación de responsabilidad, sin ánimo de molestarlos, lo único que buscamos es hacer las cosas correcta y justamente.

Por otra parte, se siente muy complacido de haber estado con ustedes y trabajar juntos, quedan pocas sesiones, ha aprendido mucho y eso le va a servir para trabajar por el cantón, él quiere ayudar y si existe la posibilidad de seguir trabajando en el Comité lo hace, si no se hace a un lado para que lleguen otras personas, hay muchas cosas por hacer, él está siendo postulado por las asociaciones deportivas y podría ser que se quede en esta Junta Directiva, pero si no quedara, los insta a seguir pendientes y que sean parte de alguna Comisión, todo ese conocimiento que ustedes han adquirido durante estos años puede servir para hacer un buen trabajo en el Comité, sin ningún egoísmo, es tratar de poner un granito de arena para que Santa Ana esté cada día mejor a nivel de deporte y de recreación, los insta para que después de todo no se aparten, que sigan en grupos organizados, en asociaciones de desarrollo, para que sigan aportando su experiencia que es muy importante para todos.

El Sr. Ángelo González menciona que retomando dos temas, lograron finiquitar un proceso que se venía llevando, donde hubo un error humano sin ninguna mala intención, sin embargo se dio y eso le ocasionó un daño material al CCDRSA, ya se logró subsanar y se lograron establecer procedimientos donde los funcionarios tienen que devolver esos fondos a la institución de alguna u otra manera nosotros velamos para que esos fondos se recuperen, lógicamente no será a corto plazo por las medidas que existen de la Ley de Protección al Trabajador y que deben respetarse, sin embargo, el proceso administrativo no se puede variar, ya se estableció un monto a pagar y una cuota a cancelar y tiene que cumplirse, el monto no puede bajar y la única manera de que suba es que sea de mutuo acuerdo, se presentó una moción, era el proceso que debía seguirse, era instar a los funcionarios que recibieron esa retribución por el retroactivo que les correspondía de acuerdo a los aumentos de salarios que no percibieron y que dentro de su voluntad y buena intención, lo aplicaran a esa deuda, pero no era obligatorio, en su momento los funcionarios le dijeron que iban a abonar cuando se les pagaran los retroactivos, pero eso no era un condicionante para que se les

aplicara o no esos aumentos, era algo de ley que les correspondía y que tenía que hacerse, él averiguó y no cabe la posibilidad de poder hacer un aumento en las cuotas que se establecieron en el proceso, lo único que se puede hacer es un embargo de salario y ese embargo de salario lo establece un juez y ese embargo aunque tiene un monto no tiene una fecha de recuperación sino que dice que debe aplicarse de acuerdo a la parte legalmente embargable, sin embargo en este procedimiento administrativo que se desarrolló no cabe la posibilidad de poder ir ajustando año a año el monto, eso fue lo que pudo averiguar y de lo que tiene conocimiento.

Con respecto a la otra parte, él ha estado en el deporte casi toda su vida, de una u otra manera ha estado aliado a la política por medio de su familia de generación en generación, desde que estaba pequeño ha participado en todos los procesos, tanto cantonales como provinciales y nacionales y ha sido parte de su formación apoyar y estar siempre vigente, la parte deportiva ha sido algo que le apasiona, estar con los movimientos deportivos, lamentablemente eso ha sido lo que le ha marcado, que solamente le interesa el fútbol, pero no es así, ha estado siempre pendiente de otras disciplinas, ha estado al lado de otros deportes y el haber llegado al CCDRSA ha sido un aprendizaje muy amplio, ha tenido muchas experiencias bonitas al compartir con atletas que dan todo en las competencias de todas las disciplinas, de alguna manera lo ve como el triunfo de un hijo, porque pertenecen a la institución que representa y valora el esfuerzo que esos chicos dan en cada una de sus competencias al igual que la frustración de no poder conseguir sus sueños o poder alcanzar un éxito, le ha tocado vivir esos procesos, los ha compartido muy de cerca y se solidariza con todos esos atletas que entregan todo en los campos deportivos, espera que lo que viene sea lo mejor para el Comité y que los representantes que se vayan a elegir vengan a trabajar con la conciencia de que se deben corregir muchas cosas y se deben reforzar otras más, pero en realidad es un trabajo bastante arduo y tesoero, la pandemia ha truncado muchas cosas en las que pretendíamos avanzar, sin embargo, no se ha podido, pero dentro de la labor que han podido desempeñar ha sido bastante aceptable, cree que han dejado algunas buenas decisiones y buenos procesos en los cuales se pueda tener más confianza, como es el caso de los procesos de contratación y los perfiles de puestos que logramos aprobar, viene una nueva Junta que le va a tocar establecer nuevas directrices y una nueva visión con respecto a lo que se pueda hacer apegados a la legalidad.

## **ARTICULO VII.**

### **CORRESPONDENCIA**

**7.1 Nota de la Señora Ma. Isabel Sandí Ramírez. Asunto /** Solicita información de que va a suceder con la propiedad del CCDRSA e indica que le afecta de manera personal debido a que puede afectar de manera negativa en aspectos como la ventilación de su casa, la obtención de luz natural, el

manejo de aguas pluviales, más otros inconvenientes que trae una construcción al lado de donde se vive. Este documento fue remitido con anterioridad.

El Sr. Ángel González informa que esta nota fue enviada al departamento de Urbanismo de la Municipalidad con copia a nosotros, ellos tomarán las acciones del caso, sin embargo, mientras la nueva construcción no esté invadiendo la propiedad del vecino no tenemos que preocuparnos, esperemos la respuesta por parte del departamento de Urbanismo pero estamos verificando que la construcción no los vaya a afectar de ninguna manera.

**ACUERDO 16:** Trasladar la nota enviada por la señora María Isabel Sandí Ramírez a la Administración para que le haga llegar los permisos de construcción existentes con el fin de que verifique que la construcción de las nuevas oficinas del CCDRSA no estarán afectando su propiedad y que se cuenta con los permisos correspondientes para realizarla. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

**AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

**7.2 Nota de la Señora Mayela Méndez Benamburg, funcionaria del CCDRSA. Asunto /** Solicitud de estudio de sus funciones laborales.

El Sr. Ángel González menciona que la señora Mayela Méndez está presentando una solicitud para que se realice un estudio de las funciones que tiene a cargo y en dado caso se le pueda dar un reconocimiento monetario debido al recargo de funciones, el documento lo presenta a la Junta con copia a la Licda. Karla Barboza, quien lo recibió, en este caso sería hacer una evaluación con respecto a la estructura vigente que tiene el CCDRSA y del puesto que desempeña la señora Méndez para ver si dentro de las funciones que están establecidas en el Manual de Puestos, están comprendidas las funciones que ella realiza actualmente, para hacer un reconocimiento monetario en ese sentido le corresponde a la Administración brindarle a la Junta el estudio correspondiente a ese puesto.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que está de acuerdo en que sea la Administración la que nos haga una evaluación y nos brinde un informe, con base a eso tomaremos la decisión.

La señora Carolina Estrada menciona que cuando se dio el pago de los retroactivos salariales, ella le consultó a la Licda. Karla Barboza con respecto al pago de la señora Marisol Gutiérrez y de la señora Mayela Méndez, ya que la diferencia era como de \$20.000, y le dijo que ella había enviado la solicitud a Recursos Humanos desde hace 4 meses para que se hiciera un estudio de las funciones

de los colaboradores y ver como estaba esa situación, personalmente piensa que la Licda. Karla Barboza es la persona adecuada para brindar el informe de todo lo que hace la señora Méndez, pero en diferentes ocasiones ella ha hecho la consulta y siempre hay un vacío, de igual manera aprueba la moción pero le gustaría que el señor Presidente hable con la Licda. Barboza y nos mantenga informados por medio del correo de la respuesta que le va a dar la Administración.

**ACUERDO 17:** Delegar a la Administración para que realice una evaluación de la estructura vigente que tiene el CCDRSA con respecto al puesto que desempeña la señora Mayela Méndez y emita una recomendación a la Junta Directiva con respecto a la solicitud presentada por la señora Méndez de recibir un reconocimiento monetario por el recargo de sus funciones. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**7.3 Correo del Señor Fernando Calderón Roger, funcionario del CCDR de Desamparados.**  
**Asunto/Correo** de solicitud de pronta respuesta por parte del remitente, debido al limitado tiempo para contestar apelaciones, determinado en la Ley de Contratación Administrativa, piden se les remita lo antes posible lo solicitado con respecto al por qué se prescinde de los servicios del señor Joseph Siles como entrenador de patinaje. Este correo se les remitió con antelación.

**ACUERDO 18:** Informar al señor Fernando Calderón Róger, funcionario del CCDR de Desamparados que, en el mes de marzo del 2021, la contratación por servicios profesionales cambió al sistema de contratación de asociaciones deportivas, en dicha fecha el señor Joseph Siles terminó su contrato con el CCDRSA, por lo tanto esa fue la razón para prescindir de sus servicios como entrenador del programa de patinaje. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **VOTA EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada.

La señora Carolina Estrada justifica su voto debido a que nosotros tuvimos quejas acerca de la forma en que el señor Joseph Siles estaba llevando el programa de patinaje, además tuvo problemas con ciertos niños y en algunos momentos los niños se sintieron maltratados, no está de acuerdo en que no se envíe la justificación como tiene que ser, esto velando por el bienestar de otros niños que pudieran pasar por las situaciones tan tristes que vivieron los niños de nuestro cantón.

**7.4 Traslado 861-2021, de la Sesión Ordinaria N°52, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el martes 27 de abril de 2021:**

III.- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:

Correo electrónico de las 5:20 pm del 27 de abril del 2021, suscrito por el señor Saymon Angulo Villalobos, Presidente Cantonal de Juventudes de Santa Ana, mediante el cual remite el Oficio N°MSA-GDH-PRS-02-13-2021, de fecha 27 de abril del 2021, suscrito por Lic. Gabriel Picado Pomart, Proceso de Promoción Social, Municipalidad de Santa Ana. Remite “Informe de asamblea para la elección de una persona para el puesto de representante de organizaciones comunales y un hombre y una mujer para representar al CCPJ-Santa Ana ante el Comité de Deportes y Recreación de Santa Ana”, mediante el cual nombran a Eimmy Mariana Barrantes Valverde, con documento de identidad N°1-1876-0782 y Alejandro Sáenz Pérez con documento de identidad N°1-1928-0754, en representación de las juventudes ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, así como nombran a Daniel Esteban González Rodríguez con documento de identidad N°1-1545-0567 como representante de las organizaciones juveniles ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Santa Ana.(Se adjunta documentación )

**SE TOMA NOTA.**

**7.5 Traslado 860-2021, de la Sesión Ordinaria N°52, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el martes 27 de abril de 2021:**

III.- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:

Oficio N° CDRSA -ADMINI, 164-2021, de fecha 27 de abril del 2021, suscrito por la señora Mayela Méndez Benamburg, Secretaria Administrativa, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana. Remite transcripción de acuerdo del Comité precisado, donde informan que se ha convocado a las asambleas de asociaciones deportivas y comunales para la designación de sus respectivos representantes, para las 6:30 pm del 5 de mayo y las 6:30 pm del 6 de mayo, ambos del 2021, respectivamente. SE TOMA NOTA. (Se adjunta documentación)

**SE TOMA NOTA.**

**7.6 Solicitud de una Motobomba, aspensor de espalda por parte del Señor William Guillen Ramos encargado de mantenimiento .Se adjunta proforma.**

**ACUERDO 19:** Iniciar el proceso de contratación para realizar la compra de un aspensor de espalda para ser utilizado en el Estadio de Piedades por los funcionarios de mantenimiento del CDRSA.  
**APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ARTICULO VIII.**  
**INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO**

- Adjunto correo recibido de parte de la representante de la comisión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad, en la cual solicita suspender todos los programas del CCDRSA, de modo presencial, durante tres semanas, mi persona ya informo a todos los representantes de las diferentes Asociaciones, de igual manera les detallé la estrategia virtual a seguir durante este periodo.

**SE TOMA NOTA.**

- Se recibe correo de parte del señor David Ríos, padre de familia del atleta de la disciplina de Down Hill Sebastián Ríos, el cual solicita ayuda para dicho atleta, que representa al cantón en esta disciplina, cabe mencionar que era integrante del programa de down hill del CCDRSA, años anteriores , recomiendo verificar si existe contenido presupuestario para aprobar la ayuda solicitada, tomando en cuenta que a pesar del cierre del programa, se ha mantenido activo representando a nuestro cantón, tanto a nivel nacional como internacional.

**ACUERDO 20:** Aprobar la beca deportiva al atleta Sebastián Ríos Rodríguez, representante de la disciplina de Down Hill, por un monto de \$30.000 mensuales a partir del mes de mayo y hasta el mes de diciembre del 2021. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

- Se adjunta invitación para taller de Derechos Humanos, de parte de la señora Laura Méndez, del proceso de Promoción de Género de la Municipalidad de Santa Ana, con el fin de indicar si alguno de ustedes desea participar.

**SE TOMA NOTA.**

Se levanta la sesión al ser las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

**Ángelo González Sánchez**

**Presidente**

**Carolina Estrada Obando**

**Secretaria**